

E/R
1905

4



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 OCT 2009	
Recibido.....	1905.....Hs.
Exp. N°.....	23079.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe resuelve solicitar al Poder Ejecutivo que incluya dentro del plan de obras previsto en el presupuesto 2010 la obra de finalización del natatorio cubierto del Instituto Superior de Educación Física N° 27 Profesor César Vásquez, de la ciudad de Santa Fe, iniciada en el año 2003 y sin concluir a la fecha.

Fundamentos.
Sr. Presidente;

ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial

La presente iniciativa tiene por objetivo lograr que una institución señera en el camino de la educación pueda concluir una obra fundamental para la formación de sus alumnos: el natatorio cubierto. El Instituto de Educación Física N° 27 (ISEF), César Vásquez ha realizado numerosas solicitudes al respecto a las distintas autoridades nacionales, Provinciales y Municipales. La lucha de este Instituto de Educación Superior por lograr el edificio deportivo data de 2003, tal lo atestigua el Expediente N° 2004010143384-2 iniciado a estos efectos y sin respuesta alguna luego de nueve años de gestiones constantes.

El ISEF N° 27 fue fundado en 1960 y próximo a cumplir su cincuentenario aún se encuentra abocado en la tarea de concretar el sueño de poseer el 'edificio deportivo propio'. Durante mucho tiempo la institución funcionó en diversas locaciones de la ciudad y recién en la década del 80 pudo materializarse el edificio áulico y administrativo, sin embargo las obras del edificio deportivo se detuvieron y hasta la fecha no se han retomado. Los titulares de la institución son conscientes de que el proyecto integral es ambicioso y quizá irrealizable para los tiempos de crisis que corren, sin embargo no es menos cierto que la terminación del natatorio cubierto es algo imprescindible para la formación de nuestros docentes de educación física.

El presente pedido se basa en que el ISEF N° 27 es una institución que durante sus casi cincuenta años ha formado más de cinco mil profesionales de la Educación Física que en su mayoría trabajan en la Provincia, aunque también se han distribuido a lo largo del país y del mundo, donde tiene excelente recepción debido a su alto nivel de formación. Esta institución ha encarado refacciones y mejoras en su edificio pero, obviamente, la recaudación de la cooperadora no permite encarar obras nuevas y de semejante envergadura.

Es destacable mencionar que en el ISEF afrontó el embate de la inundación; el río Salado cubrió el edificio hasta el primer piso ocasionando daños en paredes, muebles, insumos, documentos, equipamiento informático y deportivo. En esta



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

situación el esfuerzo del personal docente, administrativo y de servicios permitieron que las clases fueran retomadas tan sólo un mes después de retirada el agua. Los gastos que se afrontaron para la reconstrucción del edificio también emanaron de la cooperadora y de los lazos solidarios de nuestros egresados dispersos en el país, los cuales organizaron colectas de dinero y materiales para donar y poner de pie nuevamente a la golpeada institución.

Cabe recordar también que en la Ciudad no existe ningún natatorio cerrado, de acceso libre ni del Estado Nacional, ni del Provincial ni de ningún municipio o comuna sino que sólo existen lugares privados de acceso restringido y previo pago. En este sentido, hay que tener en cuenta que este natatorio puede generar en nuestra ciudad la oportunidad para miles de chicos y grandes puedan aprender a nadar gratuitamente a través de los cursos especiales de algunas escuelas como la Sargento Cabral, por ejemplo, la cual debe abonar mensualmente una cuota de alquiler al club donde sus alumnos aprenden esta disciplina deportiva.

Es importante que una ciudad con temperaturas agobiantes durante el verano pueda brindarle a la comunidad este recurso a través de convenios y programas especiales para quienes menos tienen. De esta manera también, una ciudad rodeada de agua podrá reducir el sorprendente 60% de santafesinos que no saben nadar y, es de esperar, que practicando el deporte sólo en el verano en las playas y sin lugares populares de acceso libre y gratuito este porcentaje se irá incrementando conforme pase el tiempo.

Para finalizar, resta decir que las múltiples gestiones realizadas por la institución han agotado todos los caminos protocolares e institucionales del diálogo y la búsqueda de respuestas; por el contrario, existen proyectos, presupuestos, memorias descriptivas, etc. que obran en el expediente de referencia como sobradas muestras del accionar de una institución que no descansará hasta lograr concretar el sueño de tener su propio natatorio para le beneficio de los más de setecientos alumnos que pasan anualmente por sus aulas y de la comunidad santafesina toda.

Por los argumentos expuestos precedentemente, es que solicito a mis pares acompañen la presente iniciativa.

ALBERTO CARLOS CEJAS
Diputado Provincial